MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA
NIT. 891.380.033-5
SECRETARIA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES
ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA
SASI-STIC-2700-2367-2026

FECHA DE ANÁLISIS	11/11/2026
No. PROCESO	**SASI-STIC-2700-2367-2026**
ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESO DE CONTRATACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA	El análisis de sector hace parte de la planeación del proceso de contratación y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993
NORMA QUE ESTABLECE EL ESTUDIO DE SECTOR	De conformidad con lo dispuesto en el Art. 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y en la guía para la elaboración de los estudios del sector (Versión G-EES-02 reemplaza la versión G-EES-01) expedida por la AGENCIA NACIONAL COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, que permite establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos y determinar los requisitos habilitantes.
OBJETO	**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y ELEMENTOS TECNOLÓGICOS PARA LAS DIFERENTES SECRETARÍAS Y DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA — VIGENCIA 2026.**
PRESUPUESTO OFICIAL	El presupuesto oficial para llevar a cabo el contrato es de **DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA MIL PESOS MLCT ($ 235.180.000,00)** incluidos los costos directos e indirectos que se causen. El cual fue establecido a través de 3 cotizaciones, debidamente revisadas y aprobadas por la Secretaria de las Tecnologías de la Información y de las comunicaciones.
PLAZO	Se establece como plazo de, ejecución ocho (8) días, sin exceder el 31 de diciembre de 2026.
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Selección Abreviada por subasta inversa.
CLASE DE CONTRATO	COMPRAVENTA

ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO

Son fines esenciales del Estado, entre otros (Art. 2° de la Constitución Política), servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución, por esto las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines, a través de la celebración de los contratos y la ejecución de los mismos.

MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA
NIT. 891.380.033-5
SECRETARIA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES
ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA
SASI-STIC-2700-2367-2026

La administración Municipal de Guadalajara de Buga, está al servicio de los intereses generales de los habitantes del municipio y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, imparcialidad, buena fe, responsabilidad, transparencia, sin perjuicio de la aplicación de los demás principios generales y especiales que rigen la actividad de la Administración Pública y de los servidores públicos.

La elaboración de los estudios y documentos previos, exige el esfuerzo coordinado de las áreas administrativas y misionales de la entidad contratante, con el fin de establecer con precisión que se va a contratar, antes de iniciar cualquier proceso de selección, en virtud de lo anterior de conformidad con el proceso de planeación y dando cumplimiento en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se procede a realizar el estudio y documentos que debe contener el contrato interadministrativo a suscribir. El artículo 32 de la Ley 80 de 1993, define los contratos estatales como: "Los actos jurídicos generadores de obligaciones que celebren las entidades a que se refiere el presente estatuto, previstos en el derecho privado o en disposiciones especiales, o derivados del ejercicio de la autonomía de la voluntad".

La Administración Municipal de Guadalajara de Buga cuenta con una infraestructura tecnológica instalada, que debe ser modernizada, optimizada y fortalecida con el fin de prestar de manera eficiente la necesidad de tramitar, desarrollar los procesos propios de la Administración en cumplimiento de su misión institucional bajo las siguientes premisas.

1. ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO Y CIERRE DE BRECHAS DIGITALES PARA EMPRENDIMIENTOS DE LA POBLACIÓN LGTBIQ+.

La Secretaría de la Mujer, Equidad, Género y Diversidad Sexual, orienta sus acciones al fortalecimiento de la autonomía económica, el emprendimiento, la inclusión productiva y la generación de oportunidades para las poblaciones que enfrentan barreras sociales, económicas y culturales que limitan su participación en el desarrollo económico del municipio, entre ellas las personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género diversas, pertenecientes a la población LGTBIQ+.

En desarrollo de estos propósitos institucionales, se identifica la necesidad de implementar una estrategia de fortalecimiento de emprendimientos dirigida a veinte (20) personas pertenecientes a la población LGTBIQ+, mediante la entrega de incentivos en especie, a título de capital semilla, representados en TABLET´S destinados al fortalecimiento de sus unidades productivas y al mejoramiento de sus capacidades técnicas, administrativas, comerciales y digitales. Esta iniciativa busca facilitar el acceso a herramientas tecnológicas que contribuyan al desarrollo, consolidación y sostenibilidad de sus emprendimientos, de acuerdo con las características y necesidades de cada actividad económica.

Las personas de la población LGTBIQ+ pueden enfrentar barreras de acceso al empleo formal, a las oportunidades de financiación, a los mercados y a los recursos tecnológicos necesarios para desarrollar iniciativas económicas sostenibles. Estas condiciones pueden incidir en sus

posibilidades de generación de ingresos, independencia económica y participación en los procesos productivos y comerciales. En este contexto, el emprendimiento constituye una alternativa para promover la inclusión económica, fortalecer las capacidades individuales y ampliar las oportunidades de desarrollo personal y empresarial.

La disponibilidad de herramientas tecnológicas representa un recurso estratégico para el crecimiento de los emprendimientos, dado que permite desarrollar actividades como la elaboración de documentos comerciales, el control de inventarios, la organización de costos y presupuestos, la gestión administrativa, el diseño de piezas publicitarias, la promoción de productos y servicios, la atención a clientes y la comercialización a través de medios digitales.

En consecuencia, la entrega de TABLET´S permitirá mejorar las capacidades operativas de las personas beneficiarias, facilitar el acceso a plataformas de comercialización, fortalecer la presencia digital de sus negocios y contribuir a la optimización de sus procesos productivos y administrativos.

Para materializar esta estrategia, se requiere estructurar, organizar y ejecutar una convocatoria pública dirigida a la población LGTBIQ+, mediante la cual se identifiquen, evalúen y seleccionen veinte (20) personas que cuenten con emprendimientos en funcionamiento o iniciativas productivas cuya viabilidad pueda acreditarse conforme a las condiciones establecidas en la convocatoria. El proceso deberá contemplar requisitos de participación claros, criterios objetivos de evaluación y priorización, mecanismos de verificación de la información suministrada y procedimientos transparentes para la publicación de resultados, garantizando la igualdad de oportunidades, la no discriminación y el respeto por la dignidad, la identidad de género y la orientación sexual de las personas participantes.

En el marco de la estructuración de la convocatoria, deberán definirse los criterios de selección, los documentos requeridos para acreditar la pertenencia al grupo poblacional objeto de la estrategia, las condiciones de participación, el valor máximo del incentivo por beneficiario y las características técnicas mínimas de los computadores portátiles que serán entregados. Asimismo, deberán establecerse las condiciones de adquisición, garantía, entrega y recibo de los equipos, procurando que sus especificaciones respondan a las necesidades de los emprendimientos y permitan el desarrollo de actividades administrativas, comerciales, creativas o productivas, según corresponda.

La implementación de esta estrategia requiere apoyo técnico y logístico para la organización de la convocatoria, la recepción y revisión de postulaciones, la verificación de los requisitos, la consolidación de los resultados y la coordinación de la adquisición, alistamiento y entrega de los equipos tecnológicos. De igual manera, será necesario suscribir las respectivas actas de entrega, establecer compromisos de uso de los bienes para el fortalecimiento de los emprendimientos y desarrollar mecanismos de seguimiento posterior que permitan verificar su utilización, identificar avances en las unidades productivas y documentar los resultados de la intervención institucional.

La adquisición de las Tablet`s que deberán adelantarse con observancia del régimen de contratación estatal aplicable y de los principios de transparencia, planeación, economía, responsabilidad y selección objetiva.

Para ello, será necesario elaborar los estudios y documentos previos correspondientes, determinar el presupuesto oficial con fundamento en los análisis de mercado, establecer las especificaciones técnicas de los equipos, definir las condiciones de garantía y soporte, y adelantar el procedimiento de selección que legalmente corresponda. La estructuración contractual deberá garantizar la adecuada utilización de los recursos públicos, la trazabilidad de los bienes adquiridos y el cumplimiento de las finalidades institucionales de la estrategia.

Esta iniciativa contribuirá al cierre de brechas digitales y económicas, al fortalecimiento de las capacidades empresariales y al reconocimiento de la población LGTBIQ+ como agente activo del desarrollo económico y social del municipio. Asimismo, promoverá la inclusión productiva, la independencia económica y el acceso a herramientas tecnológicas que favorezcan la sostenibilidad de los emprendimientos, la ampliación de mercados y la generación de nuevas oportunidades de ingresos.

Por lo anterior, se encuentra justificada la necesidad de adelantar las actuaciones técnicas, administrativas, presupuestales y contractuales requeridas para estructurar y ejecutar una estrategia de fortalecimiento productivo dirigida a veinte (20) personas pertenecientes a la población LGTBIQ+, mediante la entrega de Tablet´s como incentivos en especie a título de capital semilla. Esta intervención busca fortalecer sus unidades productivas, mejorar sus competencias para la gestión y comercialización de bienes y servicios, facilitar su incorporación a entornos digitales y contribuir a la autonomía económica, la inclusión social y el desarrollo económico local, en concordancia con los objetivos institucionales y las metas del Plan de Desarrollo Municipal para la vigencia 2024–2027.

2. LA TECNOLOGÍA COMO HERRAMIENTA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES DEL ESTADO DENTRO DE LOS PROYECTOS ASISTENCIA A LA SEGURIDAD VIAL (LEY 1503 DE 2011) Y MODERNIZACIÓN DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DE GUADALAJARA DE BUGA.

La incorporación de tecnología en el sector público fortalece el proyecto Fortalecimiento los proyectos asistencia a la seguridad vial (ley 1503 de 2011) y modernización de la secretaria de movilidad de Guadalajara de Buga al conectar la operación en vía con la gestión documental, probatoria y de resguardo de información. Cuando esta adopción responde a una necesidad específica, cada equipo cumple un eslabón concreto en la cadena de servicio institucional. Los elementos a adquirir bajo el proceso son los siguientes:

- 10 altavoces para radios
- 1 impresora multifuncional

- 1 disco duro externo de 4 terabytes

Con la adquisición de estos elementos se pretende mejorar:

1. Capacidad Operativa en Vía: Altavoz con Micrófono Manos Libres para Radio Baofeng (Dos Vías). En los operativos de control de tránsito, regulación vial y recuperación del espacio público, la comunicación oportuna entre unidades y central es crítica:

- Seguridad y ergonomía del personal operativo: Permite transmitir y recibir reportes sin soltar el manubrio ni desviar la atención de la vía durante maniobras de regulación o control en corredores viales de Buga.

- Coordinación inmediata ante incidentes: Acelera la articulación entre agentes en campo, la central de operaciones y organismos de apoyo ante siniestros, bloqueos o alteraciones de convivencia.

- Inteligibilidad en entornos ruidosos: Al ubicarse cerca del hombro o solapa, mejora la recepción de instrucciones en zonas comerciales, parques o vías de alto flujo vehicular.

- Continuidad sin depender de redes comerciales: Al operar sobre radio de dos vías, mantiene el enlace activo incluso ante congestión de redes celulares en eventos masivos o contingencias.

2. Gestión Documental y Probatoria: Impresora Multifuncional Láser Monocromática de Alto Rendimiento

Las actuaciones administrativas, contravencionales y de planeación del PISCC requieren procesar volúmenes altos de soportes con trazabilidad:

- Agilidad frente a alto volumen documental: Su velocidad de hasta 45 páginas por minuto (ppm) en tamaño carta, resolución de 1.200 × 1.200 dpi, memoria RAM de 2 GB, disco duro de 320 GB y capacidad de entrada de 600 hojas (500 hojas + 100 multipropósito) evitan cuellos de botella en resoluciones, citaciones, informes y soportes de operativos.

- Digitalización rápida y trazabilidad: El alimentador automático de documentos (ADF) de 50 hojas con escaneo dúplex en una sola pasada, junto con el escaneo a correo electrónico y carpetas de red, facilita convertir expedientes físicos en archivos digitales indexados para responder requerimientos ciudadanos y de entes de control.

- Ahorro de insumos y operación en red: La impresión automática a doble cara (dúplex) reduce el consumo de papel, mientras que la conectividad Ethernet y USB y la pantalla

táctil a color de 10,1 pulgadas permiten compartir el equipo de forma ordenada entre áreas de la Secretaría.

- Respaldo de la inversión: La garantía en sitio por 3 años minimiza tiempos de indisponibilidad técnica en la oficina.

3. Custodia, Respaldo y Continuidad Digital: Disco Duro Externo de 4 TB

El almacenamiento dedicado de alta capacidad resuelve el cuello de botella que suele ocurrir cuando se digitalizan expedientes, registros de operativos y soportes del PISCC:

- Resguardo centralizado de archivos pesados: Permite consolidar expedientes digitalizados, actas, soportes fotográficos o documentales de movilidad y reportes periódicos sin saturar los equipos de escritorio de los funcionarios.

- Continuidad y recuperación ante contingencias: Funciona como repositorio de respaldo local (complementario a los equipos de oficina) para proteger información crítica frente a fallos de hardware, borrados accidentales o incidentes operativos.

- Orden y trazabilidad histórica: Facilita organizar archivos históricos por vigencias, líneas del PISCC o tipos de actuación, agilizando auditorías, empalmes administrativos y respuestas a derechos de petición.

3. LA TECNOLOGÍA COMO HERRAMIENTA VITAL PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO MODERNIZACION EN INFRAESTRUCTURA Y RED TECNOLOGICA PARA EL DESARROLLO DIGITAL DE LA SECRETARIA TIC EN EL SECTOR PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA.

La adopción de tecnología en el sector público transforma la gestión de la Secretaría TIC de Guadalajara de Buga al pasar de una infraestructura fragmentada o desactualizada hacia una plataforma institucional estable, segura y lista para soportar trámites digitales, interoperabilidad, atención ciudadana y continuidad administrativa. En el proyecto Modernización en Infraestructura y Red Tecnológica para el Desarrollo Digital en el Sector Público, Además se cuenta con el CDP de funcionamiento 2026.CEN.01.001121 el cual permite complementar la adquisición de elementos para red de puntos empresariales (APS) WiFi, maquinas PC funcionales e impresoras de red. Cada uno de los siete elementos solicitados resuelve un eslabón concreto de esa cadena operativa. Los elementos a adquirir bajo el proceso son los siguientes:

- 6 puntos de acceso inalámbrico empresarial WiFi 6 (802.11ax)

- 90 tarjetas de red inalámbrica PCI Express

- 3 computadores de Escritorio
- 5 impresoras multifuncionales a color con sistema de tanque
- 1 UPS de 6 KVA (6000 VA / 6000 W)
- 2 antena de matriz de fase electrónica
- 4 adaptadores lectores de disco duro ide/sata usb 2,0

Con la adquisición de estos elementos se pretende mejorar:

1. Beneficio Institucional y Operativo por Componente

    1. Punto de acceso inalámbrico empresarial WiFi 6 (802.11ax)

        - Capacidad y baja latencia en oficinas públicas: Su doble banda simultánea (2,4 GHz y 5 GHz), MU-MIMO (4×4 en 5 GHz y 2×2 en 2,4 GHz) y velocidades de hasta 4,8 Gbps en 5 GHz evitan la saturación cuando múltiples funcionarios acceden simultáneamente a plataformas en la nube, bases de datos y expedientes electrónicos.
        - Integración y seguridad de red: El puerto Ethernet de 2,5 Gbps y la alimentación PoE+ (802.3at) simplifican el cableado y la gestión energética; el soporte para Smart Mesh, redes de invitados aisladas, cifrado WPA2/WPA3 y administración centralizada (app móvil y nube) permite segmentar el tráfico institucional frente a visitantes, reduciendo superficies de ataque.
        - Puesta en marcha y respaldo: Llegar configurado e instalado con 3 años de garantía en sitio asegura disponibilidad inmediata y soporte local sin tiempos muertos prolongados.

    2. Tarjeta de red inalámbrica PCI Express WiFi 6 AX3000 con Bluetooth 5.2

        - Actualización de estaciones fijas sin reemplazar equipos completos: Permite dotar de conectividad inalámbrica de alta velocidad (hasta 2.402 Mbps en 5 GHz y 574 Mbps en 2,4 GHz) y estabilidad (OFDMA, MU-MIMO, dos antenas externas de alta ganancia y WPA3) a equipos de escritorio en áreas donde el cableado estructurado es complejo o requiere movilidad interna.
        - Conectividad periférica y compatibilidad: El Bluetooth 5.2 (vía conexión interna USB 2.0) y la compatibilidad con Windows 10 y 11 de 64 bits facilitan vincular periféricos de apoyo y mantener estándares uniformes de sistema operativo.

3. Computadores Corporativos completos (Intel Core i5, 16 GB RAM, 23,8", SSD 512 GB, Windows 11 Pro y Office Pro 2021)

    - Productividad multitarea y rapidez de respuesta: La combinación de procesador Intel Core i5, 16 GB de RAM DDR4 o superior y unidad SSD de 512 GB o superior elimina cuellos de botella al abrir simultáneamente sistemas de gestión documental, hojas de cálculo pesadas, navegadores institucionales y plataformas de atención digital.

    - Ergonomía y legalidad del software: El monitor de 23,8 pulgadas y el combo teclado/mouse mejoran la jornada laboral administrativa, mientras que las licencias originales de Windows 11 Pro y Office Pro 2021 garantizan cumplimiento normativo en propiedad intelectual, parches de seguridad y compatibilidad de formatos oficiales.

    - Continuidad operativa: La garantía de 3 años en sitio protege el presupuesto público frente a fallos de hardware.

4. UPS de 6 KVA (6000 VA / 6000 W) On-Line de doble conversión

    - Blindaje eléctrico en ubicación crítica (instalada a 0 metros): La tecnología On-Line de doble conversión con onda senoidal pura, control digital DSP, regulación automática de voltaje y protección contra sobrecargas, cortocircuitos y variaciones eléctricas aísla los servidores, equipos de cómputo y nodos de red frente a fluctuaciones o cortes en el suministro eléctrico.

    - Alta disponibilidad y seguridad física: Su sistema bifásico, factor de potencia 1.0, entrada nominal de 220 V AC, salida configurable (120/208/220/230/240 V AC), función de bypass y apagado de emergencia (EPO) permiten mantener activos los servicios digitales durante contingencias eléctricas o realizar mantenimiento sin interrumpir la operación.

5. Impresora multifuncional a color con sistema de tanque de tinta recargable

    - Eficiencia de costos en soporte documental y visual: El sistema de tanque de tinta recargable, junto con una resolución de hasta 4.800 × 1.200 dpi y velocidades ISO de hasta 15 ppm en negro y 8 ppm a color, reduce el costo por página frente a cartuchos convencionales al imprimir soportes institucionales, mapas, piezas de divulgación o actas a color.

    - Flujo multifuncional y conectividad: Integra impresión, copiado, escaneo y fax, con alimentador automático de documentos (ADF) de 30 hojas, impresión dúplex manual, pantalla LCD a color de 1,44 pulgadas, bandeja de 100 hojas y

conectividad USB, WiFi, WiFi Direct y Ethernet, facilitando el trabajo colaborativo y la impresión desde dispositivos móviles.

6. Antena de matriz de fase electrónica (WiFi 5 doble banda, IP67)

    - Cobertura direccional y alta densidad en puntos específicos: Con cobertura de hasta 112 m², capacidad para hasta 128 dispositivos, campo de visión de 110° y puerto Ethernet LAN, permite cubrir zonas de alta concurrencia, espacios abiertos o puntos de atención ciudadana donde se requiere concentrar conexiones inalámbricas de forma ordenada.

    - Resistencia ambiental y entrega operativa: Su protección IP67, consumo moderado (25 a 40 W), formato compacto (29,85 × 25,9 × 3,85 cm; 1,10 kg) y entrega conectada y configurada aseguran durabilidad frente a polvo y humedad, además de una puesta en servicio inmediata.

4. LA INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍA EN EL SECTOR PÚBLICO FORTALECE EL PROYECTO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA AVANZAR CON EFICIENCIA Y EFICACIA EN GUADALAJARA DE BUGA, DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

Al modernizar la capacidad de gestión administrativa, el trámite de expedientes educativos y la respuesta oportuna a la comunidad educativa. Cuando la adquisición responde a una necesidad específica, cada equipo cumple un papel concreto en la cadena de servicio institucional. Los elementos a adquirir bajo el proceso son los siguientes:

- 1 Computador de escritorio
- 2 Escaner de documentos dúplex

Con la adquisición de estos elementos se pretende mejorar:

1. Beneficio Institucional por Componente Adquirido

A. Computadores Corporativos Completos (Intel Core i5, 16 GB RAM DDR4 o superior, SSD 512 GB o superior, monitor 23,8", combo teclado/mouse, Windows 11 Pro original, Office Pro 2021 original y garantía 3 años en sitio)

- Capacidad multitarea y reducción de tiempos de trámite: El procesador Intel Core i5, los 16 GB de RAM DDR4 o superior y la unidad SSD de 512 GB o superior permiten operar simultáneamente plataformas del sector educativo, bases de datos de matrícula, hojas de cálculo extensas y sistemas de gestión documental sin bloqueos ni demoras en horas de alta demanda administrativa.

- Ergonomía y continuidad en el puesto de trabajo: El monitor de 23,8 pulgadas y el combo de teclado y mouse mejoran las condiciones de trabajo del personal técnico y administrativo, favoreciendo la precisión en la digitación, validación y consolidación de información.

- Legalidad, seguridad y compatibilidad del software: Contar con licencias originales de Windows 11 Pro y Office Pro 2021 asegura cumplimiento normativo sobre derechos de autor, recepción periódica de parches de seguridad y compatibilidad plena con los formatos institucionales y de entes de control.

- Respaldo de la inversión pública: La garantía de 3 años en sitio minimiza los tiempos de indisponibilidad de las estaciones de trabajo y protege el presupuesto municipal frente a fallos de hardware.

B. Escáner de Documentos Dúplex a Color de Alta Velocidad (ADF 50 hojas, dúplex en una pasada, 35 ppm / 70 ipm, 600 dpi, CIS, USB 3.0, ciclo hasta 4.000 páginas/día, detección de doble alimentación, corrección de inclinación, eliminación de páginas en blanco y garantía 3 años en sitio)

- Digitalización masiva y ágil de expedientes: El alimentador automático (ADF) de 50 hojas, el escaneo a doble cara en una sola pasada y la velocidad de hasta 35 páginas por minuto (70 imágenes por minuto), respaldados por un ciclo máximo de 4.000 páginas diarias, permiten convertir grandes volúmenes de carpetas físicas (historias laborales, actos administrativos, soportes de cobertura, actas, certificados y correspondencia) en archivos digitales en tiempos reducidos.

- Calidad probatoria y limpieza documental: La resolución óptica de 600 dpi con sensor CIS, sumada a la detección de doble alimentación, corrección automática de inclinación y eliminación de páginas en blanco, garantiza archivos legibles, completos y listos para indexación sin reprocesos manuales de reescaneo.

- Integración rápida y continuidad operativa: La interfaz USB 3.0 acelera la transferencia de lotes documentales hacia los equipos corporativos y repositorios institucionales, mientras que la garantía en sitio por 3 años asegura soporte técnico oportuno en los procesos de archivo y atención.

5. LA INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍA EN EL SECTOR PÚBLICO FORTALECE EL PROYECTO FORTALECIMIENTO AL PLAN INTEGRAL PARA LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA (PISCC) DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA.

Al dotar a la **Policía Nacional dentro de las comisarías** de herramientas modernas para el registro oportuno de actuaciones, la articulación interinstitucional y la atención efectiva al ciudadano. En este enfoque específico, la adquisición de un **computador corporativo** responde

directamente a cuellos de botella operativos y probatorios en la gestión diaria. Con la adquisición de este elemento se pretende mejorar:

1. Beneficios Directos de la Especificación Técnica en las Comisarías

- Permite ejecutar de manera simultánea sistemas policiales de consulta, plataformas de registro de denuncias o medidas correctivas (Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana), bases de datos y documentos probatorios sin bloqueos ni lentitud, reduciendo los tiempos de espera de los ciudadanos y de los uniformados en turno.

- Facilita el intercambio rápido y ordenado de informes policiales, órdenes de comparendo, solicitudes de medidas de protección y reportes de convivencia intrafamiliar o comunitaria, fortaleciendo la ruta de atención conjunta entre la autoridad administrativa y la fuerza pública.

- Mejora la visualización de expedientes, actas y plataformas de consulta durante jornadas extensas o turnos continuos, disminuyendo errores de digitación en información sensible de carácter policial y administrativo.

- Garantiza el cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual en la contratación pública, el acceso a actualizaciones críticas de seguridad para proteger información reservada o de orden público, y la compatibilidad estándar en la elaboración de informes, estadísticas y oficios judiciales.

Como conclusión los elementos a adquirir se enmarcan, en lo pertinente, en los lineamientos de la Política de Gobierno Digital establecidos en el Decreto 1078 de 2015, modificado, entre otras normas, por el Decreto 767 de 2022.

Dicha política promueve el aprovechamiento de las tecnologías digitales para generar valor público, mejorar la relación entre el Estado y la ciudadanía, fortalecer la confianza digital y contribuir a la transformación de las entidades públicas.

En este contexto, los equipos objeto de adquisición deberán responder a necesidades institucionales verificables y contribuir al desarrollo de las capacidades tecnológicas requeridas para la ejecución de los procesos municipales.

La entidad deberá determinar la correspondencia de esta adquisición con sus instrumentos de planeación tecnológica, sus iniciativas de Gobierno Digital y las necesidades de sus dependencias, sin atribuir a la compra resultados que dependan también de factores organizacionales, tecnológicos o humanos adicionales.

Con fundamento en las consideraciones expuestas, el Municipio de Guadalajara de Buga identifica la necesidad de fortalecer las capacidades tecnológicas de las secretarías y dependencias beneficiarias, mediante la adquisición planificada de equipos de cómputo, impresoras y demás elementos tecnológicos que resulten necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

La contratación pretende proporcionar herramientas adecuadas para apoyar los procesos administrativos y misionales, mejorar las condiciones operativas de los servidores públicos, facilitar la gestión de información, favorecer el uso de sistemas institucionales y contribuir a una atención más oportuna de las necesidades de la ciudadanía.

La adquisición deberá sustentarse en un diagnóstico técnico de la infraestructura existente, la identificación de las necesidades reales de las dependencias, la definición de cantidades y especificaciones, el análisis de alternativas disponibles y la determinación del presupuesto con base en información verificable del mercado.

Asimismo, deberá garantizarse que los bienes sean compatibles con la infraestructura institucional, que cumplan las condiciones de calidad y garantía exigibles y que su adquisición resulte razonable frente a los costos de operación, mantenimiento y utilización.

Por lo anterior, se considera procedente continuar con la estructuración del proceso contractual, previa validación de los requisitos técnicos, presupuestales y jurídicos, con el propósito de satisfacer las necesidades identificadas y contribuir al fortalecimiento institucional, la modernización administrativa y la generación de valor público, en concordancia con los principios de planeación, economía, transparencia, responsabilidad y selección objetiva que rigen la contratación estatal.

ASPECTOS ECONÓMICO

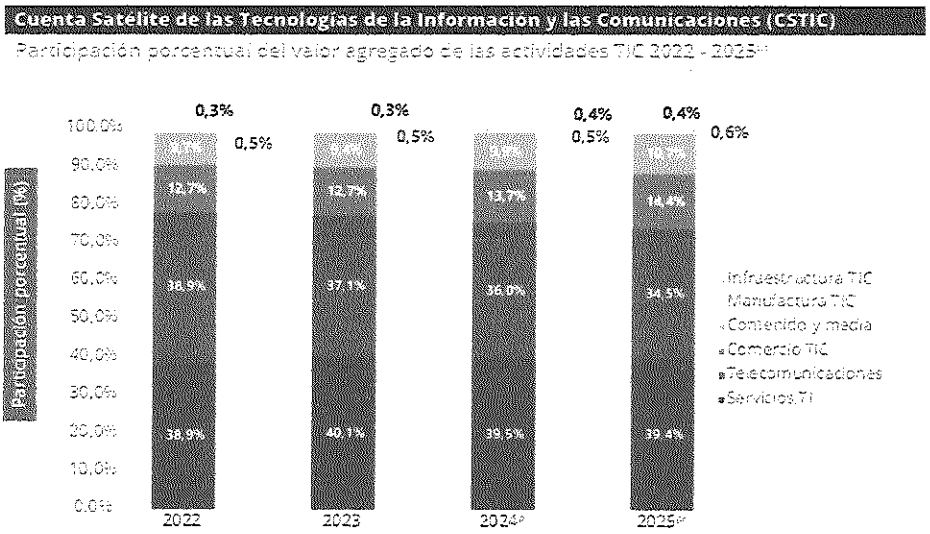
IMPORTANCIA DEL SECTOR EN EL CONTEXTO NACIONAL

El sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) es fundamental para el desarrollo económico, social y tecnológico de Colombia. Comprende herramientas, servicios e infraestructuras como internet, telefonía móvil, computadores, software, plataformas digitales, centros de datos y sistemas de telecomunicaciones.

En el contexto nacional, las TIC contribuyen a modernizar las empresas, mejorar la educación, facilitar el acceso a los servicios públicos y fortalecer la comunicación entre los ciudadanos. Además, impulsan la innovación, la competitividad y la transformación digital del país.

El sector TIC impulsa el crecimiento de la economía mediante la creación de empresas tecnológicas, el desarrollo de software, el comercio electrónico y la prestación de servicios digitales. También genera oportunidades laborales en áreas como programación, soporte técnico, ciberseguridad, análisis de datos y telecomunicaciones.

Según el DANE, en 2025 el sector TIC aportó aproximadamente **58,1 billones de pesos de valor agregado bruto**, equivalentes al 3,47 % del valor agregado nacional.



En términos sencillos, por cada 100 pesos de valor agregado generados en la economía colombiana, alrededor de 3,47 pesos correspondieron a las actividades económicas que conforman el sector TIC.

El DANE registra un crecimiento sostenido del valor agregado bruto del sector TIC durante los últimos años. La siguiente tabla permite observar su evolución.

Año	Valor agregado bruto	Crecimiento anual
2023	$52,26 billones	—
2024	$55,05 billones	5,3 %
2025	$58,06 billones	5,5 %

En 2025, el sector TIC colombiano estuvo compuesto por diferentes actividades económicas, con una mayor concentración en los servicios informáticos y las telecomunicaciones.

Actividad característica TIC	2023	2024p	2025pr
Servicios TI	40,1	39,5	39,4
Telecomunicaciones	37,1	36,0	34,5
Comercio TIC	12,7	13,7	14,4
Contenido y media	9,4	9,9	10,7
Manufactura TIC	0,5	0,5	0,6
Infraestructura TIC	0,3	0,4	0,4
Total sector TIC	**100,0**	**100,0**	**100,0**

Fuente: DANE – Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Cuenta Satélite TIC

Los servicios TI incluyen desarrollo de software, consultoría tecnológica, sistemas de información y otros servicios especializados. Su participación del 39,4 % demuestra la importancia de la economía basada en el conocimiento, la programación y la transformación digital.

Por otro lado, las telecomunicaciones representan el 34,5 %, debido a actividades como la transmisión de datos, la telefonía y la conectividad a internet.

Empleo generado por el sector TIC

El sector TIC también es relevante para el mercado laboral colombiano. Según la Cuenta Satélite TIC del DANE, en 2025 se registraron **745.418 puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo**, frente a 747.443 en 2024, una disminución del 0,3 %.

Empleo equivalente a tiempo completo en 2025

745.418

Puestos de trabajo

Principales actividades por número de puestos de trabajo en 2025:

Servicios TI	325.360
Comercio TIC	148.383
Contenido y medios	134.118
Telecomunicaciones	122.360

Fuente: DANE, Cuenta Satélite TIC 2025 preliminar.

Estas cifras evidencian la importancia de formar profesionales en programación, análisis de datos, administración de sistemas, soporte informático y ciberseguridad. También muestran que el crecimiento económico del sector no siempre se traduce automáticamente en un aumento de puestos de trabajo.

Cifras de conectividad y transformación digital

La importancia de las TIC no se mide únicamente en dinero. También se refleja en la capacidad de la población para acceder a internet y utilizar herramientas digitales.

Indicador	Resultado	Año
Hogares con acceso a internet fijo o móvil	73,9 %	2025
Hogares conectados en cabeceras municipales	78,8 %	2025
Hogares conectados en zonas rurales dispersas y centros poblados	56,9 %	2025
Personas de cinco años o más que usaron internet en Valle del Cauca	89,3 %	2025

Fuentes: DANE, Encuesta Nacional de Calidad de Vida e indicadores básicos de TIC en hogares.

Estas cifras muestran avances importantes, pero también una diferencia de 21,9 puntos porcentuales entre el acceso a internet de los hogares en las cabeceras municipales y el de los hogares en zonas rurales dispersas y centros poblados.

Cerrar esta brecha es fundamental para que los beneficios económicos de la transformación digital lleguen a más regiones y comunidades.

CLASIFICACIÓN UNSPSC

De conformidad con el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas ***UNSPSC*** (UNITED NATIONS STANDARD PRODUCTS AND SERVICES CODE).

https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-Servicios, el objeto a contratar se encuentra en el clasificador de bienes y servicios así:

CODIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS DE VSP EN EL CATÁLOGO UNSPSC

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCION
43	21	15	00	Computadores
43	21	16	00	Accesorios para Computador
43	21	17	00	Dispositivos informáticos de entrada de datos
43	21	21	00	Impresoras
43	19	15	00	Dispositivos de comunicación personal

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Punto de acceso inalámbrico empresarial WiFi 6 (802.11ax), doble banda simultánea de 2,4 GHz y 5 GHz, tecnología MU-MIMO 4x4 en 5 GHz y 2x2 en 2,4 GHz, velocidad inalámbrica de hasta 4,8 Gbps en 5 GHz y 574 Mbps en 2,4 GHz, puerto Ethernet de 2,5 Gbps, alimentación PoE+ (802.3at) o 12 V DC, seguridad WPA2/WPA3, administración centralizada mediante aplicación móvil y plataforma en la nube, soporte para redes de invitados y tecnología Smart Mesh, configurado e instalado 3 años de garantía en sitio	6
2	Tarjeta de red inalámbrica PCI Express WiFi 6 AX3000 con Bluetooth 5.2, doble banda de 2,4 GHz y 5 GHz, velocidad de transmisión de hasta 2402 Mbps en 5 GHz y 574 Mbps en 2,4 GHz, tecnología MU-MIMO y OFDMA, chipset de alto rendimiento, dos antenas externas de alta ganancia, seguridad inalámbrica WPA3, interfaz PCIe para conexión a computador de escritorio y conexión interna USB 2.0 para Bluetooth. Compatible con Windows 10 y 11 de 64 bits. Ideal para conexiones inalámbricas de alta velocidad.	90
3	Computadores Corporativo completos: Computador de Escritorio con procesador INTEL CORE5 - 16GB RAM DDR4 o superior - monitor 23,8 pulgadas -512 SSD o superior combo teclado y mouse - con licencia sistema operativo Windows 11 Pro Original y licencia de paquete office pro 2021 Original, garantía 3 años en sitio	5
4	UPS de 6 KVA (6000 VA / 6000 W), tecnología On-Line de doble conversión, sistema bifásico, factor de potencia 1.0, entrada nominal de 220 V AC, salida configurable de 120/208/220/230/240 V AC, frecuencia de 50/60 Hz, onda senoidal pura, control digital DSP, pantalla LCD para monitoreo, baterías de respaldo, regulación automática de voltaje, protección contra sobrecargas, cortocircuitos y variaciones eléctricas, función de bypass y apagado de emergencia (EPO). Ideal para proteger servidores, equipos de cómputo, sistemas de comunicaciones e infraestructura tecnológica empresarial instalada a 0 metros	1

5	Impresora multifuncional a color con sistema de tanque de tinta recargable, funciones de impresión, copiado, escaneo y fax, tecnología de inyección de tinta, resolución de impresión hasta 4800 × 1200 dpi, velocidad de impresión ISO de hasta 15 páginas por minuto en negro y 8 páginas por minuto a color, alimentador automático de documentos (ADF) de 30 hojas, impresión dúplex manual, pantalla LCD a color de 1,44 pulgadas, bandeja de papel de 100 hojas, conectividad USB, WiFi, WiFi Direct y Ethernet, compatible con impresión desde dispositivos móviles. Ideal para oficinas, empresas y hogares que requieren impresiones económicas y de alta calidad.	5
6	Escáner de documentos dúplex a color de alta velocidad, con alimentador automático (ADF) de 50 hojas, escaneo a doble cara en una sola pasada, velocidad de hasta 35 páginas por minuto (70 imágenes por minuto), resolución óptica de 600 dpi, tecnología de sensor CIS, conexión USB 3.0, ciclo máximo de trabajo de 4.000 páginas diarias, detección de doble alimentación, corrección automática de inclinación y eliminación de páginas en blanco Garantía en sitio 3 años	2
7	Impresora multifuncional láser monocromática de alto rendimiento, con funciones de impresión, copiado, escaneo a color y fax. Velocidad de impresión de hasta 45 páginas por minuto en tamaño carta, resolución de 1.200 × 1.200 dpi, impresión automática a doble cara (dúplex), alimentador automático de documentos de 50 hojas con escaneo dúplex en una sola pasada, pantalla táctil a color de 10,1 pulgadas, memoria RAM de 2 GB, disco duro de 320 GB, bandeja de entrada de 500 hojas más bandeja multipropósito de 100 hojas, conectividad Ethernet y USB, escaneo a correo electrónico y carpetas de red. Ideal para oficinas, empresas e instituciones con alto volumen documental Garantía en sitio 3 años	1
8	Disco externo 4 teras	1
9	Altavoz Con Micrófono Manos Libres Radio Baofeng De Dos Vias Negro	10
10	Adaptador de lector de disco duro ide/sata usb 2,0	4
11	Tablet pantalla táctil IPS de 10 pulgadas y resolución de 1280 × 800 píxeles. Equipada con procesador Unisoc T606 de ocho núcleos a 1,6 GHz, 4 GB de memoria RAM, 128 GB de almacenamiento interno y sistema operativo Android 16. Cuenta con conectividad Wi-Fi y Bluetooth, puerto USB tipo C y salida para audífonos. Cámara frontal de 2 MP, cámara trasera de 5 MP y batería recargable de 6200 mAh. Incluye estuche, protector de pantalla, adaptador y cable de carga. Garantía de 24 meses	20
12	Antena de matriz de fase electrónica, WiFi 5 de doble banda, cobertura inalámbrica hasta 112 m², capacidad hasta 128 dispositivos, puerto Ethernet LAN, campo de visión de 110°, protección IP67, consumo promedio de 25 a 40 W, dimensiones de 29,85 × 25,9 × 3,85 cm y peso de 1,10 kg. se debe entregar conectada y configurada	2

Las especificaciones de cada elemento se encuentran incluidas dentro de la ficha técnica incorporada como documento anexo.

MARCO LEGAL

Selección Abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización mediante el procedimiento de bolsa de productos.

Teniendo en cuenta la naturaleza de los bienes a adquirir, las normas aplicables a esta selección están basadas en el régimen de la contratación estatal Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007, al igual que el Decreto 1082 de 2015, y las normas adicionales que complementen o regulen la contratación estatal.

En consideración a las características de los bienes a adquirir, y contrastando con lo preceptuado en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, la modalidad de selección que se ajusta a este proceso en particular corresponde con el tipo SELECCIÓN ABREVIADA por la causal de bienes y servicio de características técnicas uniformes y de común utilización, como quiera que los elementos a adquirir corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definido.

MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA
NIT. 891.380.033-5
SECRETARIA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES
ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA
SASI-STIC-2700-2367-2026

El Decreto 1082 de 2015 en sus artículos 2.2.1.2.1.2.2 al 2.2.1.2.1.2.19, y que desarrollan la causal de selección abreviada prevista en el artículo 2º, numeral 2°, literal a) de la Ley 1150 de 2007, dispone tres procedimientos para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, a saber: (i) Subasta Inversa; (ii) Acuerdo Marco de Precios; (iii) Bolsa de Productos. En los procedimientos antes señalados, el único criterio de evaluación y escogencia de los contratistas es el de menor precio.

La modificación introducida al Decreto 1082 de 2015 por parte del Decreto 310 de 25 de marzo de 2021, orienta hacia la prelación del procedimiento de Acuerdo Marco de Precios sobre los demás procedimientos de selección, para la adquisición de bienes y servicios catalogados como de características técnicas uniformes y de común utilización. El artículo 1º del Decreto 310 de 2021 señala:

"ARTÍCULO 1. Modificación del artículo 2.2.1.2.1.2.7 del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional. Modifíquese el artículo 2.2.1.2.1.2.7 de la Subsección 2, de la Sección 1, del Capítulo 2, del Título 1, de la Parte 2, del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, el cual quedará así:

"ARTÍCULO 2.2.1.2.1.2.7. Procedencia del Acuerdo Marco de Precios. Las Entidades Estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, están obligadas a adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes de Común Utilización a través de los Acuerdos Marco de Precios previamente justificados, diseñados, organizados y celebrados por la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-.

La implementación de nuevos Acuerdos Marco de Precios organizados y celebrados por la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- de uso obligatorio por parte de las entidades territoriales, estará precedida de un estudio de agregación de demanda que realizará aquella, el cual tenga en cuenta las particularidades propias de los mercados regionales, la necesidad de promover el desarrollo empresarial en las entidades territoriales a través de las MYPIMES y evitar en lo posible, la concentración de proveedores en ciertas ciudades del país, salvo que exista la respectiva justificación técnica, económica y/o jurídica. (...)"

Los acuerdos marcos de precios que son un tipo de instrumento de agregación de demanda, para que las Entidades Estatales sumen sus necesidades y actúen en forma coordinada en el mercado para obtener eficiencia en el gasto y un mejor provecho de los recursos públicos. En los Acuerdos Marco de Precios, Colombia Compra Eficiente convoca al público en general a través de una licitación pública de bienes o servicios de características técnicas uniformes. Colombia Compra Eficiente selecciona uno o varios Proveedores quienes ofrecen en un catálogo bienes o servicios. Posteriormente, las Entidades Estatales que se adhieren al Acuerdo Marco presentan una orden de compra de bienes o servicios del catálogo de la Tienda Virtual, en un procedimiento abreviado en el que solamente participan los Proveedores seleccionados en la licitación pública. Lo que busca este mecanismo es estandarizar las condiciones de adquisición,

mejorar la posición de negociación y el precio final, y hacer más eficiente el Proceso de Contratación que deben adelantar las Entidades Estatales.

En la Circular 004-2021 de 21 de septiembre de 2021, Colombia Compra Eficiente orienta que la entidad compradora deberá verificar si existe algún Acuerdo Marco de Precios cuyo catálogo ofrezca el bien o servicio requerido ante su necesidad. Una vez realizada dicha verificación, si la entidad evidencia que el Acuerdo Marco de Precios vigente satisface su requerimiento, se encontrará en la obligación de utilizarlo y efectuar la adquisición de dicho bien o servicio a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano; de lo contrario, podrá valorar entre promover un nuevo Acuerdo Marco ante Colombia Compra Eficiente o acudir a otras figuras, como la Subasta Inversa.

Actualmente, en el Catálogo de la Tienda Virtual del Estado Colombia se encuentra el Acuerdo Marco para la Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos (ETP III), identificado con el número **CCE-280-AMP-2021**, el cual tenia vigencia máxima para ordenes de compra hasta el 7 de agosto de 2026. Actualmente no hay en el Catálogo de la Tienda Virtual del Estado Colombia un AMP vigente para la Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos.

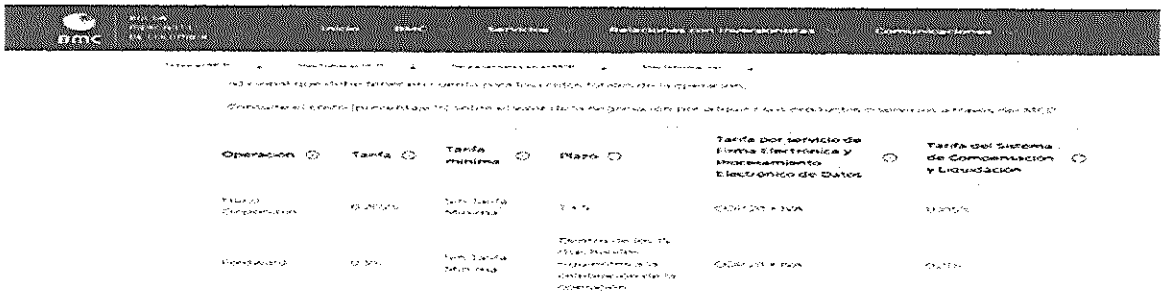
Teniendo en cuenta lo anterior, se debe estudiar, comparar e identificar las ventajas de utilizar la bolsa de productos para la adquisición respectiva frente a la subasta inversa o a la promoción de un nuevo acuerdo marco, incluyendo el análisis del proceso de selección del comisionista, los costos asociados a la selección, el valor de la comisión y de las garantías.

El procedimiento de adquisición a través de bolsa de productos se efectúa en el Mercado de Compras Públicas – MCP que es el mercado especializado de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A., para atender las necesidades de compra de las Entidades Estatales, mediante un proceso de Selección Abreviada. El objetivo del mercado es realizar negociaciones en condiciones de mercado para la compra de bienes de características técnicas uniformes y/o productos de origen o destinación agropecuaria con destino a Entidades Estatales.

La Bolsa Mercantil de Colombia S.A. es una sociedad anónima, vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, única Bolsa de Productos legalmente constituida en Colombia, que tiene como objeto servir de foro y escenario de negociación de productos agropecuarios, agroindustriales o de otros commodities, sin la presencia física de los mismos, así como de servicios, documentos de tradición o representativos de mercancías, títulos, valores, derechos, derivados y contratos que puedan transarse en las bolsas de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales o de otros commodities, en lo pertinente, del mercado de valores y las demás disposiciones reglamentarias de la Bolsa.

Las negociaciones que se realizan a través del Mercado de Compras Públicas son "ciegas", es decir, las puntas compradora y vendedora son representadas en el escenario bursátil a través de sociedades comisionistas de bolsa habilitadas ante la Bolsa Mercantil de Colombia, y son quienes en nombre de sus respectivos comitentes participan en el escenario bursátil, sin que sea necesario la suscripción de un contrato directo entre las entidades públicas (comitentes

compradores) y los proveedores adjudicatarios (comitentes vendedores). Sin embargo, analizado el procedimiento administrativo y operativo que se requiere para contratar a través de la Bolsa Mercantil de Colombia, se considera que acudir a esta figura implica la disponibilidad de recursos adicionales al valor estimado de los productos a requerir, ya que debe asumirse una serie de costos que se generan con ocasión de la operación en el Mercado de Compras Públicas, tales los costos de comisión a favor de la sociedad comisionista de bolsa que representa a la entidad estatal; los costos de registro a favor de la Bolsa Mercantil por la utilización de este escenario; los costos derivados del Sistema de Compensación y Liquidación; la constitución de garantías líquidas adicionales a las garantías estipuladas en el Decreto 1082 de 2015:



Todo lo anterior, permite considerar que la mejor alternativa para llevar a cabo la adquisición de elementos tecnológicos, es el mecanismo de selección abreviada a través de subasta inversa presencial, por tratarse de elementos de características uniformes y por permitir optimizar los recursos invertidos por parte de la Administración Municipal de Guadalajara de Buga.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Análisis de la Oferta

El presupuesto oficial estimado para llevar a cabo el proceso de contratación es hasta por la suma de **DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA MIL PESOS MLCT ($ 235.180.000,00)** incluidos todos los costos directos e indirectos, estampillas e impuestos que implica el proceso contractual.

Las cotizaciones fueron verificadas y aprobadas por el secretario TIC.

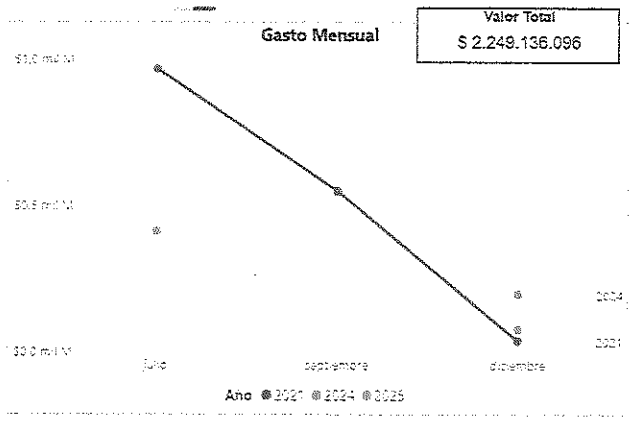
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	COTIZACION 1 AREA INFORMATICA	COTIZACION 2 IMPORSYSTEM	COTIZACION 3 INVERSIONES PROYECTOS Y SERVICIOS	PROMEDIO
1	Punto de acceso inalámbrico empresarial WiFi 6 (802.11ax), doble banda simultánea de 2,4 GHz y 5 GHz, tecnología MU-MIMO 4x4 en 5 GHz y 2x2 en 2,4 GHz, velocidad inalámbrica de hasta 4,8 Gbps en 5 GHz y 574 Mbps en 2,4 GHz, puerto Ethernet de 2,5 Gbps, alimentación PoE+ (802.3at) o 12 V DC, seguridad WPA2/WPA3, administración centralizada mediante aplicación móvil y plataforma en la nube, soporte para redes de invitados y tecnología Smart	6	$ 18.139.086,00	$ 17.941.932,00	$ 17.792.190,00	$ 17.957.736,00

	Mesh, configurado e instalado 3 años de garantía en sitio					
2	Tarjeta de red inalámbrica PCI Express WiFi 6 AX3000 con Bluetooth 5.2, doble banda de 2,4 GHz y 5 GHz, velocidad de transmisión de hasta 2402 Mbps en 5 GHz y 574 Mbps en 2,4 GHz, tecnología MU-MIMO y OFDMA, chipset de alto rendimiento, dos antenas externas de alta ganancia, seguridad inalámbrica WPA3, interfaz PCIe para conexión a computador de escritorio y conexión interna USB 2.0 para Bluetooth. Compatible con Windows 10 y 11 de 64 bits. Ideal para conexiones inalámbricas de alta velocidad,	90	$ 48.527.820,00	$ 48.000.330,00	$ 47.599.740,00	$ 48.042.630,00
3	Computadores Corporativo completos: Computador de Escritorio con procesador INTEL CORE5 - 16GB RAM DDR4 o superior - monitor 23,8 pulgadas -512 SSD o superior combo teclado y mouse - con licencia sistema operativo Windows 11 Pro Original y licencia de paquete office pro 2021 Original, garantía 3 años en sitio	5	$ 70.179.455,00	$ 69.416.665,00	$ 68.837.285,00	$ 69.477.801,67
4	UPS de 6 KVA (6000 VA / 6000 W), tecnología On-Line de doble conversión, sistema bifásico, factor de potencia 1.0, entrada nominal de 220 V AC, salida configurable de 120/208/220/230/240 V AC, frecuencia de 50/60 Hz, onda senoidal pura, control digital DSP, pantalla LCD para monitoreo, baterías de respaldo, regulación automática de voltaje, protección contra sobrecargas, cortocircuitos y variaciones eléctricas, función de bypass y apagado de emergencia (EPO). Ideal para proteger servidores, equipos de cómputo, sistemas de comunicaciones e infraestructura tecnológica empresarial instalada a 0 metros	1	$ 24.061.527,00	$ 23.800.000,00	$ 23.601.358,00	$ 23.820.961,67
5	Impresora multifuncional a color con sistema de tanque de tinta recargable, funciones de impresión, copiado, escaneo y fax, tecnología de inyección de tinta, resolución de impresión hasta 4800 × 1200 dpi, velocidad de impresión ISO de hasta 15 páginas por minuto en negro y 8 páginas por minuto a color, alimentador automático de documentos (ADF) de 30 hojas, impresión dúplex manual, pantalla LCD a color de 1,44 pulgadas, bandeja de papel de 100 hojas, conectividad USB, WiFi, WiFi Direct y Ethernet, compatible con impresión desde dispositivos móviles. Ideal para oficinas, empresas y hogares que requieren impresiones económicas y de alta calidad.	5	$ 19.377.295,00	$ 19.166.680,00	$ 19.006.710,00	$ 19.183.561,67
6	Escáner de documentos dúplex a color de alta velocidad, con alimentador automático (ADF) de 50 hojas, escaneo a doble cara en una sola pasada, velocidad de hasta 35 páginas por minuto (70 imágenes por minuto), resolución óptica de 600 dpi, tecnología de sensor CIS, conexión USB 3.0, ciclo máximo de trabajo de 4.000 páginas diarias, detección de doble alimentación, corrección automática de inclinación y eliminación de páginas en blanco Garantía en sitio 3 años	2	$ 10.109.884,00	$ 9.999.998,00	$ 9.916.534,00	$ 10.008.805,33
7	Impresora multifuncional láser monocromática de alto rendimiento, con funciones de impresión, copiado, escaneo a color y fax. Velocidad de impresión de hasta 45 páginas por minuto en tamaño carta, resolución de 1.200 × 1.200 dpi, impresión automática a doble cara (dúplex), alimentador automático de documentos de 50 hojas con escaneo dúplex en una sola pasada, pantalla táctil a color de 10,1 pulgadas, memoria RAM de 2 GB, disco duro de 320 GB, bandeja de entrada de 500 hojas más bandeja multipropósito de 100 hojas, conectividad Ethernet y USB, escaneo a correo electrónico y carpetas de red. Ideal para oficinas, empresas e instituciones con alto volumen documental Garantía en sitio 3 años	1	$ 9.594.497,00	$ 9.490.250,00	$ 9.411.011,00	$ 9.498.586,00
8	Disco externo 4 teras	1	$ 2.479.889,00	$ 2.488.935,00	$ 2.432.462,00	$ 2.467.095,33
9	Altavoz Con Micrófono Manos Libres Radio Baofeng De Dos Vías Negro	10	$ 1.650.470,00	$ 1.632.530,00	$ 1.618.900,00	$ 1.633.966,67
10	Adaptador de lector de disco duro ide/sata usb 2,0	4	$ 253.736,00	$ 250.980,00	$ 248.888,00	$ 251.201,33
11	Tablet pantalla táctil IPS de 10 pulgadas y resolución de 1280 × 800 píxeles. Equipada con procesador Unisoc T606 de ocho núcleos a 1,6 GHz, 4 GB de memoria RAM, 128 GB de almacenamiento interno y sistema operativo Android 16. Cuenta con conectividad Wi-Fi y Bluetooth, puerto USB tipo C y salida para audífonos. Cámara frontal de 2 MP, cámara trasera de 5 MP y batería recargable de 6200 mAh.	20	$ 30.136.315,00	$ 29.808.760,00	$ 29.559.960,00	$ 29.835.011,67

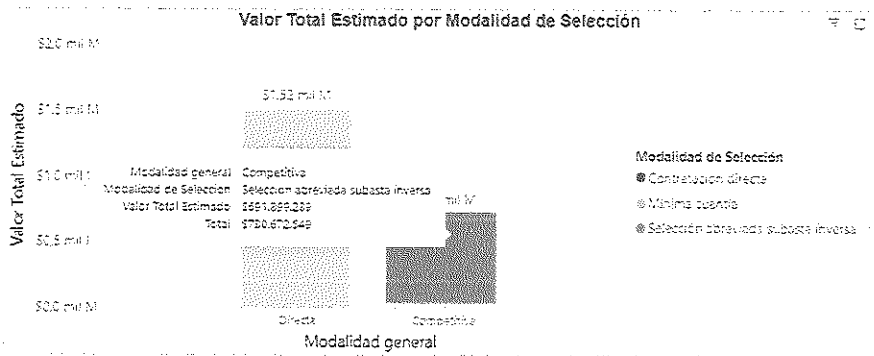
	Incluye estuche, protector de pantalla, adaptador y cable de carga. Garantía de 24 meses					
12	Antena de matriz de fase electrónica, WiFi 5 de doble banda, cobertura inalámbrica hasta 112 m², capacidad hasta 128 dispositivos, puerto Ethernet LAN, campo de visión de 110°, protección IP67, consumo promedio de 25 a 40 W, dimensiones de 29,85 × 25,9 × 3,85 cm y peso de 1,10 kg, se debe entregar conectada y configurada	2	$ 3.032.966,00	$ 3.000.000,00	$ 2.974.962,00	$ 3.002.642,67
TOTAL			**$ 237.542.940,00**	**$ 234.997.060,00**	**$ 233.000.000,00**	**$ 235.180.000,00**

ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD

Según la herramienta de análisis de la demanda de abastecimiento estratégico de Colombia Compra Eficiente la administración municipal de Guadalajara de Buga desde el año 2020 a la fecha a celebrado 6 contratos que tienen como bien y servicio UNSPSC 432115 – Computadores y 432116 accesorios de computador – 432121 Impresoras de Computador por un monto estimado de $2.429.136.096



Dentro de la modalidad de selección abreviada de subasta inversa desde el año 2020 hasta la fecha se han celebrado dos contratos por un valor estimado de $ 691.899.289 Millones de pesos, durante el periodo evaluado.



MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA
NIT. 891.380.033-5
SECRETARIA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES
ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA
SASI-STIC-2700-2367-2026

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Clase, Familia, Bien o Servicio, Producto (UNSPSC)	2025			2026			Total		
	Número Años	Valor	Porcentaje Valor	Número Años	Valor	Porcentaje Valor	Cantidad	Valor	Porcentaje Valor
4321 - Equipo informático y accesorios	2	$613.088.751	88,61%	1	$78.810.538	11,39%	3	$691.899.289	100,00%
432121 - Impresoras de computador	1	$414.907.552	59,97%				1	$414.907.552	59,97%
COMPRA DE REPUESTOS LICENCIAS DE ANTIVIRUS PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO Y SOFTWARE NECESARIO PARA LA SOSTENIBILIDAD Y RENOVACIÓN DEL PROTOCOLO DE COMUNICACIONES IPV6 DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	1	$414.907.552	59,97%				1	$414.907.552	59,97%
432116 - Accesorios de computador				1	$78.810.538	11,39%	1	$78.810.538	11,39%
MODERNIZACION DEL PARQUE TECNOLOGICO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA 2025				1	$78.810.538	11,39%	1	$78.810.538	11,39%
432115 - Computadores	1	$198.181.199	28,64%				1	$198.181.199	28,64%
MODERNIZACION DEL PARQUE TECNOLOGICO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA	1	$198.181.199	28,64%				1	$198.181.199	28,64%
Total	2	$613.088.751	88,61%	1	$78.810.538	11,39%	3	$691.899.289	100,00%

No. Contrato	Objeto	Tipo de Proceso	Valor
STIC-2700-2174-2022	MODERNIZACION DEL PARQUE TECNOLOGICO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA	Selección abreviada subasta inversa	$ 444.229.160
STIC-2700-1442-2024	COMPRA DE REPUESTOS, LICENCIAS DE ANTIVIRUS PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO Y SOFTWARE NECESARIO PARA LA SOSTENIBILIDAD Y RENOVACIÓN DEL PROTOCOLO DE COMUNICACIONES IPV6 DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	Selección abreviada subasta inversa	$ 415.000.000
SASI-STIC-2700-2465-2024	LA MODERNIZACION DEL PARQUE TECNOLOGICO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA	Selección abreviada subasta inversa	$ 198.181.199

HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES

No. Contrato	Objeto	Tipo de Proceso	Valor
4112.060.32.1.334-2020	ADQUIRIR EQUIPOS DE CÓMPUTO, LICENCIAS, PERIFÉRICOS Y ACCESORIOS TECNOLÓGICOS COMPLEMENTARIOS PARA LA OFICINA DE COMUNICACIONES DE LA ALCALDIA DE CALI	Selección abreviada subasta inversa	$ 140.565.000

Fuente: SECOP II

ANÁLISIS DEL RIESGO:

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS POSIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO.

De conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.1.1.6.3 del decreto 1082 de 2.015, que hace remisión al Manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación de Colombia Compra Eficiente, los riesgos se clasifican por su clase, fuente, etapa del proceso de contratación y tipo, de la siguiente forma:

MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA
NIT. 891.380.033-5
SECRETARIA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES
ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA
SASI-STIC-2700-2367-2026

CLASE

Los riesgos pueden ser:

- ✓ **Generales: Se encuentra en todos los procesos que adelanta la entidad.**
- ✓ **Específicos: Propio del proceso de contratación objeto de análisis.**

FUENTE

Pueden ser:

- ✓ **Internos:** Propios de la entidad y se asocian a la operación y capacidad de la entidad
- ✓ **Externos**: Relacionado con asuntos no propios de la entidad estatal.

ETAPA DEL PROCESO

- ✓ **Etapa de planeación** (desde el Plan anual de adquisiciones): modalidad de contratación adecuada, requisitos habilitantes apropiados, valor del contrato acorde con los precios del mercado, claridad en la descripción del bien o servicio, condiciones de claridad y transparencia en la selección.
- ✓ **Etapa de selección:** (desde la apertura del proceso hasta la adjudicación) ofertas artificialmente bajas, colusión (pacto en contra de tercero), selección de proponentes que no cumplan con los requisitos o inhábiles para contratar.
- ✓ **Etapa de contratación:** falta de firma del contrato, no presentación de garantías o presentación tardía, falta de registro presupuestal, reclamos de terceros que retrasen el perfeccionamiento del contrato.
- ✓ **Etapa de ejecución:** cumplimiento del contrato, logro del objeto, rompimiento del equilibrio contractual, los relativos a la liquidación y terminación del contrato

POR TIPO

- ✓ **Económicos:** (CONPES 3714 de 2013) Fluctuación de precios de insumos, desabastecimiento, inflación.
- ✓ **Sociales o políticos:** Cambio de políticas gubernamentales o condiciones sociales que puedan afectar la ejecución del contrato.
- ✓ **Operacionales:** Suficiencia del Presupuesto y del plazo, tecnológicos y equipos humanos o técnicos inadecuados o insuficientes.
- ✓ **Financieros:** consecución de financiación, liquidez, en general todo lo determinado para la obtención de recursos.
- ✓ **Regulatorios:** Cambio en reglamentos (regulación del estado).
- ✓ **De la naturaleza:** temblores, inundaciones lluvias sequías
- ✓ **Ambientales**: licencias, planes de manejo, permisos, Tecnológicos: Fallas en los sistemas de comunicación, obsolescencia tecnológica.

#	Tipificación	Evento	Severidad	Frecuencia	Asignación al contratista (100%)	Asignación a la Entidad (100%)
1	Operacional	Los efectos favorables odesfavorablesderivados de lasvariaciones en los precios del mercadode los materiales, losinsumos, mano de obra, y todo lo concerniente al objeto de este proceso.	Mínima	Poco probable	X En el 100% deberá soportar los riesgos de operación	
2	Tributarios	Los efectos favorableso desfavorables, de las variaciones en la legislación tributaria, la creación de nuevos impuestos la Supresión o modificación de los existentes, y en general cualquier evento que modifiquelas condiciones tributarias existentes al momento de la presentación de la propuesta	Mínima	Poco probable	X En el 100% deberá soportar los riesgos tributarios	
3	Operacional(Pérdida material)	Los riesgos de pérdidadel bien) utilizados para el cumplimiento del objeto, ocurrido por fuerza mayor o caso fortuito, antes del recibo a satisfacciónes asumido por el contratista.	Mínima	Poco probable	X	

4	Operacional (Transporte del material)	El transporte de los elementos y bienes necesarios paracumplir con el objeto, como los seguros de transporte por robo, destrucción, pérdida,deterioro o daños delos mismos, será asumidos por el contratista y a favor dela entidad contratante.	Mínima	Probable	X	
5	Financiero	Incumplimiento en el pago en la fecha Establecida	Mínima	Poco probable		X
6	Financiero	Variación en los precios de mercado diferentes a la regulación del gobierno de los insumos, actividades, sistemas de Distribución de transporte, entre otros,necesarios paracumplir con el objeto y las obligacionespactadas.			X	
7	Económico	Incremento en losprecios de los repuestos para los computadores, por fluctuaciones en lastasas cambiarias del dólar o moneda utilizada en la transacción entre el fabricante y el proveedor	Media	Probable	X	
8	Económico	Escasez de los repuestos en el mercado	Crítica	Poco probable	X	
9	Administrativos	Fallas en la logística, equipos y organización para la prestación eficientedel servicio, por parte delcontratista	Baja	Poco probable	X	
10	Jurídico (Fuerza mayor o caso fortuito)	El oferente adjudicatario asumirála carga, a su costo y riesgo, de asegurar losdaños, pérdidas, destrucción o deteriorocausado por fuerzamayor o caso fortuitoque puedan presentarse durante la ejecución del contrato, para lo cual deberá celebrar los contratosde seguros que considere pertinentes.	Mínima	Poco probable	XEl adjudicatario debe soporta el 100% del valor adicional que le genere el incumplimiento del cronograma	
11	Jurídica	No realizar el servicio en la fecha y lugar solicitados	Crítica	Poco probable	X	
12	Jurídica	No entregar el servicio en las condiciones exigidas	Crítica	Poco probable	X	
13	Jurídica	El servicio exigido por la entidad no cumplen con las necesidades	Catastrófica	Poco probable		X
14	Jurídica	Que el contratista no pueda dar cumplimiento total oparcial a la ejecucióndel contrato	Catastrófica	Poco probable	X	
15	Técnico	No suministrar el servicio y calidad de los repuestos deacuerdo con el ofrecimiento de la oferta presentada	Crítica	Poco probable	X	
16	Técnico	Hechos de la Naturaleza	Crítica	Improbable	X	

GARANTÍA PARA LEGALIZAR EL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	CUANTÍA	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO ESTATAL	VEINTE por ciento (20%) del valor total del contrato.	Igual al plazo del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de la expedición de la póliza.
CALIDAD DE LOS BIENES	VEINTE por ciento (20%) del valor total del contrato.	Igual al plazo del contrato y un (01) año más, contados a partir de la expedición de la póliza.

La verificación de los requisitos de la Capacidad Financiera se realizará con la presentación del Registro Único de Proponentes (RUP) del oferente y/o de cada uno de los miembros del Consorcio o Unión Temporal si fuere el caso, el cual deberá estar vigente (antigüedad no mayor a 30 días) y en firme, expedido por la respectiva Cámara de Comercio con la información financiera a 31 de diciembre de 2025.

MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA
NIT. 891.380.033-5
SECRETARIA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES
ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA
SASI-STIC-2700-2367-2026

Nota: En caso que la información registrada en el RUP no se encuentre en firme, la Entidad no podrá verificar la veracidad de la información por otro medio.

Las personas naturales extranjeras sin domicilio en el país o las personas jurídicas extranjeras que no tengan establecida sucursal en Colombia la condición financiera, estará soportada por los estados financieros a la fecha de corte establecida en los países de origen o en sus estatutos sociales a saber, Balance General, Estado de Resultados y Notas a los Estados Financieros, traducidos y apostillados para los casos en los cuales aplique. En el caso de Consorcios y Uniones Temporales, deberán allegarse los Estados Financieros de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, suscritos por el Representante Legal, el Contador y el Revisor Fiscal.

Con base al análisis de 5 entidades del estudio de la demanda incluyendo el contrato celebrado por la administración municipal en el año 2025 se relacionan los indicadores financieros y operacionales que tuvieron en cuenta al momento de contratar y se calcula el promedio (media aritmética).

ENTIDAD NUMERO DE PROCESO	LINK ACCESO SECOP	INDICE LIQUIDEZ	INDICE ENDEUDAMIENTO	INDICE RAZON COBERTURA DE INTERES	INDICE RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	INDICE RENTABILIDAD DEL ACTIVO	CAPITAL DE TRABAJO	PATRIMONIO
SI-001-2025-GOBERNACIÓN DE SUCRE	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos+de+Contratación&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%2fIndex%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&prevAnchor=CO1.NTC.8744782	1.4	67%	1.96	0.16	0.07	NE	NE
GCSJ-SA-043-2025 – DEPARTAMENTO DEL META	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos+de+Contratación&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%2fIndex%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&prevAnchor=CO1.NTC.8714789	1.31	67%	1.60	0.16	0.05	NE	NE
MZ-SA027 OF 2025 – MUNICIPIO DE ZARZAL – VALLE DEL CAUCA	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos+de+Contratación&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%2fIndex%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&prevAnchor=CO1.NTC.8693206	1.20	70%	1.20	0.10	0.05	NE	NE
FGN-NC-IPSE-0027 – FISCALÍA GENERAL DE LA NACION NIVEL CENTRAL	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos+de+Contratación&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%2fIndex%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&prevAnchor=CO1.NTC.8758914	1.20	70%	1.50	0.0	0.0	25% PO	NE
SASI-STIC-2700-1352-2025 – ALCALDIA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos+de+Contratación&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&prevAnchor=CO1.NTC.8496648	1.44	61%	0.84	0.06	0.04	NE	NE
MINIMO		**1.20**	**61%**	**0.84**	**0**	**0**		
MAXIMO		**1.44**	**70%**	**1.96**	**0.16**	**0.07**		
MEDIA (PROMEDIO)		**1.31**	**67% (0.67)**	**1.42**	**0.096**	**0.042**		
MEDIANA		**1.31**	**67%**	**1.5**	**0.1**	**0.05**		
DESVIACION ESTANDAR		**0.11**	**3.67%**	**0.42**	**0.068**	**0.025**		

Los índices financieros que se establezcan para el presente proceso deben garantizar que el proveedor a seleccionar cuente con la capacidad financiera suficiente para el cumplimiento del contrato consecuente con el valor y magnitud de este. Así las cosas, para los indicadores financieros e indicadores organizacionales se tomó como criterio de selección el promedio.

Por lo tanto, en cuanto a requisitos financieros la Entidad establece los siguientes requisitos:

OBJETO DEL ANÁLISIS	INDICADOR REQUERIDO
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL 1,31
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	MENOR O IGUAL A 0.67 (67%)
RAZÓN DE COBERTURA INTERESES	MAYOR O IGUAL 1.42
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	MAYOR O IGUAL 0.096 (9,6%)
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	MAYOR O IGUAL 0.042 (4.2%)

ÍNDICE DE LIQUIDEZ

El índice de liquidez permite establecer la capacidad de la empresa para cumplir con sus obligaciones a corto plazo utilizando sus activos disponibles, sin necesidad de comprometer la propiedad, planta y equipo.

El índice de liquidez estará determinado por el resultado obtenido de: Activo Corriente / Pasivo Corriente

CRITERIOS	CONDICIÓN
Igual o Mayor a 1.31	HABILITA
Inferior a 1.31	DESHABILITA

ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO

El índice de endeudamiento es un indicador financiero que muestra qué porcentaje de los activos de una empresa ha sido financiado con deudas. A mayor el índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

El índice de endeudamiento estará determinado por el resultado de: (Pasivo Total /Activo Total) * 100.

CRITERIOS	CONDICIÓN
Igual o Menor 0.67 (67%)	HABILITA
Mayor a 0.67 (67%)	DESHABILITA

RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES.

Este indicador establece la incidencia que tienen los gastos financieros sobre las utilidades operacionales de la empresa. Para ello los la utilidad operacional debe ser mayor o igual a los intereses pagados.

Estará determinado por el resultado de (Utilidad operacional / Gastos de intereses).

CRITERIOS	CONDICIÓN
Mayor o igual a 1.42	HABILITA
Inferior a 1.42	DESHABILITA

Para este indicador, será válido el índice INDETERMINADO.

MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA
NIT. 891.380.033-5
SECRETARIA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES
ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA
SASI-STIC-2700-2367-2026

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO

El indicador de la rentabilidad del patrimonio mide la capacidad de generación de Utilidad Operacional por cada peso invertido en el Patrimonio, a mayor rentabilidad sobre el Patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y por ende, mejor es la Capacidad Organizacional.

INDICADOR	FÓRMULA	REQUISITO
Rentabilidad de patrimonio	Utilidad operacional	Mayor o igual a 6

INDICADOR	FÓRMULA	REQUISITO
Rentabilidad de patrimonio	Utilidad operacional / Patrimonio	Mayor o igual a 6%

CRITERIOS	CONDICIÓN
Igual o Mayor a 0.096 (9.6%)	HABILITA
Menor a 0.096 (9.6%)	DESHABILITA

RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO

Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo.

INDICADOR	FÓRMULA	REQUISITO
Rentabilidad sobre activos	Utilidad operacional / Activo total	Mayor o igual a 4%

CRITERIOS	CONDICIÓN
Igual o Mayor a 0.042 (4.2%)	HABILITA
Menor a 0.042 (4.2%)	DESHABILITA

Responsable:

DIEGO FERNANDO CARRILLO GOMEZ
Secretario TIC

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Wilson Adier García Abril	Técnico operativo	
Aprobó	Diego Fernando carrillo	Secretario Tic	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			